

to, porque el último, como espedido en tiempo que el supremo gobierno tenía facultades legislativas, es una verdadera ley, y la primera no lo es, porque el gobierno no era ya legislador, ni está sancionada en la forma que previenen las bases.

Sin embargo, las oficinas recaudadoras han entendido que la circular derogó todas las leyes anteriores á ella, y por esta mala inteligencia se resisten á entrar en las oficinas del departamento los productos del impuesto sobre la matanza de ganado cabrio.

Para obviar todo inconveniente, esta asamblea, confiada en la sabiduría y justificación de esa augusta cámara, y en el grande interés que tiene en que subsistan los departamentos, ha acordado iniciar el siguiente decreto.

Primero. Se declara que la circular del supremo gobierno, de 13 de Junio último, por la cual se quitó á los departamentos la tercera parte de las rentas que le estaba asignada, no derogó el decreto de 9 de Julio de 1842 en el que se estableció el impuesto de un real por cabeza de ganado cabrio que se mate en los mismos departamentos.

Segundo. Las oficinas encargadas por este decreto de hacer la recaudación del impuesto que establece, enterarán sus productos en las oficinas de rentas de los departamentos para que se inviertan en las atenciones de los mismos.

Salon de sesiones de la Exma. asamblea departamental. Zacatecas, Octubre 3 de 1844. *Pedro Ramirez.* (El Observador Zacatecano.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

NOTAS CRONOLÓGICAS

con respecto á la España y Berbería en los siglos XV y XVI.

1497.—El duque de Medina-Sidonia se apoderó de la plaza de Melilla, abandonada por los moros de Fez y Tremecen, que se disputaban su posesión. Fernando V la hizo fortificar inmediatamente.

1507.—El gobernador de Mazarquivir, plaza ocupada entonces por los españoles en el litoral de la Argelia, con 5.000 infantes y 200 caballos se dirigió Oran, cuyos alrededores hostilizó con su pequeño ejército: al retornar á Mazarquivir fué atacada improvisamente por un numerosísimo cuerpo de moros, mandados por el rey de Tremecen, ó Tlemsen, de cuyas resultas, solo una pequeña parte de aquellos bravos españoles con su comandante á la cabeza, pudieron escapar, abriéndose paso á viva fuerza.

1509.—Se conquista á Oran. El célebre y patriota cardenal Jimenez, fué el principal promovedor de esta arriesgada empresa, con un entusiasmo digno de la grande alma que poseía: elijióse por gefe de la expedición al conde Pedro Navarro, el inventor de las minas, con el cual pasó al África el mismo cardenal. El ejército se componía de 14.000 hombres, con cuyas fuerzas fueron derrotados completamente los moros en las inmediaciones de Mazarquivir, y además de quedar vengada la derrota anterior, Oran cayó en poder de los españoles. El cardenal Jimenez consagró la gran mezquita, bajo la invocación de Santa Maria de la Victoria, en memoria de la obtenida sobre los infieles.

1510. D. Fernando V. deseoso de continuar la conquista de aquel litoral, remitió al instante un gran refuerzo al conde Pedro Navarro. Este valiente y hábil general dirigió inmediatamente sus armas contra Bugin, de cuya plaza se apoderó á pesar de los esfuerzos que el rey Abd-erramen hizo por rechazar á los españoles, oponiéndoles un numeroso cuerpo de moros. Esta expedición difundió un gran terror en todos los estados berberiscos: Argel y varias plazas del litoral, se apresuraron á entregar al conde todos los cristianos que tenían cautivos, ofreciéndole al mismo tiempo pagarle tributo. Poco tiempo despues, el mismo Navarro se apoderó de Tripoli, derrotando antes á Abd-erramen, á quien además quitó un cuantioso botin.

1511. Queriendo D. Fernando continuar personalmente la conquista del litoral Monte de Africa, se trasladó á Sevilla, desde donde dispuso se hiciesen los preparativos necesarios para la expedición; pero habiéndose opuesto la nobleza, desistió de su intento, no tanto por las representaciones de sus vasallos que temían verlo espuesto en un país bárbaro é inhospitalario, como por otras consideraciones de política europea.

1512. D. Fernando recibió embajadores de los reyes de Argel y Tremecen, y mandó á Oran una colonia de españoles para que poblasen esta ciudad.

1514. Continuando las piraterías de los berberiscos en las costas de Valencia, Murcia y Granada, D. Fernando hizo armar contra ellos una flota, compuesta de 31 embarcaciones, y mandó edificar una fortaleza en unas rocas, situadas dentro del puerto de Argel, para que sirviese de freno á los corsarios de aquella plaza.

1515. El virey de Sicilia D. Luis de Raquesens, que por orden de D. Fernando visitaron con una escuadra las plazas de Africa, poseídas entonces por los españoles en aquellas costas, atacó á un corsario turco que

traía varios buques, y despues de un obstinado combate, en que fué muerto el comandante pirata, el virey logró apoderarse de seis embarcaciones, y un buque del santo padre, echando á pique tres de dicho pirata, á quien hizo además 900 prisioneros. D. Luis remitió al papa el buque reapresado que pertenecía á este, añadiendo las banderas del pirata.

En el mismo año, el famoso y sanguinario Barba-roja, corsario turco, atacó á Bugia; pero aunque logró tomar el castillo, los defensores de la ciudad lo obligaron á retirarse causándole bastante pérdida.

1516. Llamado Barba-roja por el rey de Argel, con el objeto de que le diese socorro contra los españoles, á quienes pagaba tributo, segun llevamos dicho, aquel pirata asesinó al soberano argelino, y forzando la fortaleza que ocupaban los nuestros en la isleta vecina al puerto, se hizo coronar inmediatamente.

1518. Barba-roja continuó su carrera de asesinatos; apoderóse de Tremecen, de cuyas resultas el rey de esta ciudad, Muley-aben-chemi, se presentó en Oran con mucho séquito, pidiendo auxilio contra su bárbaro enemigo al marques de Comares, gobernador de la plaza: para el efecto entregó en rehenes los hijos de la fas familias principales de Tremecen, que seguían su partido. El marques le dió solamente 300 españoles, mandados por Argote, valiente oficial, quien unido con los moros del monarca destronado, recobró muchas plazas y sitió á Barba-roja en Tremecen, á pesar de haber éste recibido un gran refuerzo que le mandó de Argel su hermano Queredin, ó Aradin: al fin Barba-roja temeroso de caer en poder del valiente Argote, salió ocultamente de la plaza sitiada, llevando consigo todo cuanto pudo robar y conducir. Persiguiólo Argote con tenacidad, y logró alcanzarlo en la población de Zara, distante 50 leguas de Tremecen: al momento que los moros descubrieron á los españoles, se metieron en una vieja fortaleza, donde empezaron á defenderse valerosamente. Despues de un combate obstinado de algunos minutos, el alférez Garcia de Tineo, derribó á Barba-roja de una pedrada, y al momento le cortó la cabeza. Este fin tuvo aquel famoso pirata, terror de la Italia y demas lugares marítimos del Mediterráneo. Su hermano Aradin, le sucedió en el trono de Argel.

1534. Expedición de Carlos V. en Tunez, con objeto de castigar las piraterías de Aradin, hermano de Barba-roja, y reponer en aquel reino á Muley Hassem, destronado por el propio Aradin, el emperador, acompañado de la nobleza de España, Portugal é Italia, entre quienes se hallaban el infante D. Luis de Portugal, el marques del Vasto, Andrés Doria y el duque de Alba, con 400 buques, entre los cuales iban 140 galeras, se embarcó en Barcelona el dia 30 de Mayo. En 16 de Junio se atacó la goleta, fortaleza de Tunez, por mar y tierra: la cual fué tomada al fin por asalto el dia 23, pero la guarnición musulmana se salvó por el canal en Tunez. Los españoles encontraron en la Goleta 300 cañones y muchas municiones de guerra. Queriendo Barba-roja detener el ejército español con otro de 100.000 moros, fué derrotado á huir en desorden hácia Tunez.

En aquel momento 20.000 cristianos cautivos que estaban en esta ciudad, se revolucionaron y apoderaron del castillo temerosos de que Barba-roja mandase degollarlos, como lo tenía dispuesto; y poco despues entraron en la plaza por asalto las tropas españolas. Carlos colocó de nuevo á Muley Hassem en su trono, á condicion de pagar anualmente á la España 12.000 escudos de oro, y puso guarnición en la Goleta, eligiendo por comandante suyo á D. Bernardino de Mendoza.

1541. Expedición del emperador Carlos V. á Argel en el mes de Octubre: la plaza, defendida por un renegado natural de Cerdeña, llamado Hassem Agá, el cual estaba al servicio de Aradin Barba-roja, fué sitiada por las tropas españolas. Por desgracia, una gran tempestad hizo naufragar una gran parte de la flota, y perderse con ella casi todas las municiones de boca y guerra, de manera que el emperador se vió obligado á levantar el sitio, y hacer reembarcar su ejército con alguna pérdida.

1544.—Abu-Abdala, soberano de Tremecen, que al año de 41 habia sido destronado, por su hermano Amet-Buccin, sostenido de Barba-roja, consiguió que Carlos V. le auxiliase con algunas tropas para reconquistar su reino. El conde de Aleaudete fué el encargado de esta expedición: trabóse una batalla á dos leguas de Tremecen entre los españoles y las tropas de Amet-Buccin, de cuyas resultas, entró el conde vencedor en dicha ciudad, y Amet-Buccin tomó la fuga, dejando pacífico posesor del trono á su competidor.

1553. El Argelino Salah Arraez, atacó á Bugia, plaza que poseían los españoles desde 1510; su gobernador D. Alfonso Peralta, se vió obligado á rendirse á los 22 dias de sitio, por cuya causa se le condenó á muerte en Valladolid pocos dias despues. Envalentonado con esta conquista Salah, dirigió sus armas reforzadas por los turcos contra Oran, pero recibidos allí por el valiente conde de Aleaudete, gobernador de la plaza, con tanto valor como energía, lo hizo retirar mas que de prisa, causándole una gran pérdida.

1556. Sitio de Oran por Hassem Corso, hijo de Barba-roja y rey de Argel. El conde de Aleaudete hizo una defensa tan bella, que al fin le

LA ABEJA.

México, Noviembre 1.º de 1844.

TERRENOS BALDIOS.

Su venta en el departamento de Tabasco.

En confirmacion de lo que escribiamos poco ha sobre la suerte del departamento de Tabasco, bajo el gobierno del Sr. Ampudia, publicamos á continuacion los apuntes interesantes que se nos han remitido de aquel departamento sobre una venta de terrenos baldios hecha ilegalmente. Si los hechos que en estos apuntes se refieren son exactos, el supremo gobierno debe ocuparse seriamente en el arreglo de este importante asunto, y así lo esperamos de su justificacion. Publicando los datos referidos, solamente deseamos por ahora, que los hechos se averigüen y que se dé publicidad al informe, que segun parece, debe tener ya el ministerio sobre estos hechos.

“Por decreto de la legislatura del estado de Tabasco, decreto que no ha sido derogado, se autoriza al gobernador para expedir títulos de amparo escriturado á censo enfiteutico de un 6 por 100 anual á los que denunciaban terrenos baldios, apreciándose su valor al celebrarse los contratos.

“Confiados en estos títulos, único medio legal de adquisicion de tales terrenos en Tabasco, formaron muchos vecinos nuevos plantíos y cultivaron de varios modos aquellas tierras.

“Posteriormente, estos mismos terrenos se han vuelto á considerar como baldios, de la manera mas arbitraria. He aquí el hecho:

“En 4 de Marzo último se publicó en San Juan Bautista el decreto de 29 de Diciembre, aclaratorio del de 9 del mismo mes, que aplicó á la amortizacion de los créditos de la moneda de cobre el valor de los terrenos baldios no fronterizos, ni afectos á otra cualquiera obligacion. Inmediatamente se fijaron rotulones por el juzgado de primera instancia, para abrir remates en el mejor postor, y consta por los registros de escrituras, que se hicieron ventas por valor de 13.600 pesos. De esta suma consta que ingresaron al erario 1.600 pesos; de la cantidad restante (14.000 pesos) se ignora el paradero.

OBSERVACIONES.

- 1.º Se procedió contra ley espresa, vendiendo por valdíos los terrenos que no lo eran.
 - 2.º Se despojó á los colonos de una propiedad, adquirida legalmente y del valor de las mejoras que habian hecho, y fábricas que habian construido en los terrenos que poseian en enfiteusis.
 - 3.º Como los terrenos cultivados se vendieron como si fuesen baldios, resultaron enagenados á muy infimo precio; y es notable que no se practicó diligencia alguna por averiguar el verdadero valor de aquellas tierras.
 - 4.º Estas arbitrariedades que constituyen nulas las ventas, dieron por resultado quejas y litigios, pendientes ahora ante los tribunales sin esperanza de conseguir reparacion.
 - 5.º No se sabe hasta ahora la inversion que se haya dado á los 14.000 pesos, que hacen la mayor parte del valor de los terrenos enagenados.
 - 6.º Se asegura que el supremo gobierno de la república tuvo noticia de estos hechos: que durante la ausencia de Tabasco del Sr. Ampudia, pidió informe al gobierno del departamento, y que este informe debe existir en el ministerio respectivo.”
- Repetimos que si estos hechos han pasado como se refieren, este negocio merece ocupar toda la atencion del gobierno. Aclarados y justificados esos mismos hechos, seria muy justo declarar nulas las ventas, restituir á su posesion á los enfiteutas que fueron despojados, indemnizar á los compradores por cuenta del erario, aclarar la inversion que se haya dado á los 14.000 pesos, producto de las ventas, y formar causa á los empleados y funcionarios, que resulten responsables por arbitrariedad en todos estos hechos. Si el ministerio tiene sobre ellos los informes que parece le han sido remitidos, seria tambien muy conveniente que se publicasen, pues creemos que por ningun motivo pueden tener el carácter de secretos.

En el Correo francés de antes de ayer leemos lo siguiente:

“Un acontecimiento triste ha puesto en consternacion á los ciudadanos franceses residentes en esta capital. Un asesinato acompañado de circunstancias atroces, ha sido hecho el sábado último á las siete de la noche en la persona de uno de nuestros compatriotas, llamado Juan Bautista Charroin, de oficio carpintero. El asesino se llama Julian Navarro, artista litógrafo. Los siguientes son los hechos por declaraciones de los testigos de esta escena sangrienta.

“El sábado último 26 de Octubre cerca de las siete de la noche vino á casa del desgraciado Charroin la lavandera de Mr. Enrique Villard con su ropa, acompañada de una criada joven de 14 años.

obligó á levantar el sitio, matando un gran número de moros, y cogiéndoles muchas piezas de campaña.

1363. Nuevamente es atacado Oran por el mismo Hascem con muchas galeras y tropas numerosísimas: gobernaba todavía á Oran el valiente conde de Alcandete D. Alfonso de Córdoba: llegó á apoderarse Hascem de la Torre de los Santos y en seguida atacó osadamente al fuerte de San Miguel; pero fué rechazado con vigor, y perdió mucha sangre. Hascem determinó al fin dejar una parte de su armada bloqueando á Oran, y marchó hácia Mazarquivir con el resto: ataca esta plaza por mar y tierra; rechazado de ella en siete ataques sucesivos, con inmensa pérdida, por último tomó el partido de minar el castillo que la defendia, el cual fué al instante abandonado por los españoles, los que se retiraron á Mazarquivir. Aunque los moros batieron en brecha la plaza y le dieron algunos asaltos, siempre fueron rechazados vigorosamente, hasta que noticioso Hascem de que del puerto de Cartagena habia salido una escuadra española para socorrer ambas plazas abandonó el sitio con precipitacion. El conde de Alcandete en pago de esta valerosa defensa fué nombrado virey de Navarra.

1364. Conquista de Velez de la Gomera por D. Garcia de Toledo.

1371. Toma de Túnez por D. Juan de Austria: pocos dias despues se entregó tambien Biserte á este príncipe.

Desde esta época nuestras empresas en Africa se fueron haciendo cada vez mas notables hasta fines del siglo XVI; la batalla naval de Lepanto acaecida el año de 1571, hizo declinar totalmente el poder marítimo de los mulumanes; el cual ha seguido en progresion descendente hasta nuestros dias; pero nuestra nacion aun conserva las señales del que ejerció en aquel siglo en todo el litoral africano del Norte; Ceuta, Melilla, el Peñon de Velez de la Gomera y Alhucema son las prendas conservadas de la antigua dominacion castellana. Un horrible terremoto que casi destruyó las ciudades de Oran y Mazarquivir en 1790, hizo que nuestro gobierno mandase abandonar ambas plazas dos años despues.—F. J. de la C.

(Aurora de Matanzas.)

EJECUCION DE UN INOCENTE.

Confesion del culpable al cabo de nueve años:

El coronel del regimiento núm. 21 de fusileros empleado en la India, acababa de levantar sumaria sobre las declaraciones recibidas por un tribunal superior de la India, y de los cuales aparece la prueba de la tardía confesion de un asesinato cometido en la Inglaterra hace nueve años, por un soldado de dicho regimiento. He aquí los hechos.

Williams Towns, joven soldado del regimiento 21 de fusileros, hacia mucho tiempo que estaba sumergido en una melancolia profunda. Un dia, estando de guardia, participó á un camarada su tristeza, sin decirle desde luego la causa. Su condicion era insoportable, su vida se le hacia odiosa, estaba resuelto al suicidio ó al crimen, á cometer el asesinato de un oficial, para encontrar el suplicio que habia merecido. En vano trataba su compañero de tranquilizar su desesperacion, cuando otros tres soldados se acercaron á ellos para informarse del motivo de su exaltacion.

Williams les confió en fin, que un dia, hacia ya nueve años, recorriendo como cazador el bosque de Hinslesham, en Inglaterra, habia matado un guarda, que en su lugar habian prendido á un inocente y lo habian ahorcado, que el mismo Williams habia tenido la barbarie y la vileza de asistir á la ejecucion, en compañía de James Hills, otro soldado del regimiento. La idea de esta accion, doblemente culpable, lo habia perseguido siempre; pero los remordimientos, mas fuertes cada dia, lo oprimian al fin con el mayor furor. La imagen de aquellos dos hombres se le presentaba en sus sueños, y de dia le era imposible ahuyentar esos fantasmas que lo llenaban de horror....Solo la muerte podia libertarlo de la tortura de los remordimientos.

Al saberse estos pormenores, se ordenó se hiciesen averiguaciones, y se ha reconocido que en efecto, hace nueve años fué asesinado el guarda-bosque de Miss Lloid, de Hinslesham. Este desdichado habia oido cazadores en el bosque: acudió con su ayudante y se encontró frente á tres hombres á quienes quisieron prender. Siguióse una lucha, y el guarda cayó muerto de un fusilazo. La justicia ofreció una recompensa por el arresto del culpable, y habianse apoderado de un francés, limpiador de botas, nombrado Chalker, que compareció ante el tribunal. Durante el proceso, se probó que el fusil encontrado en el lugar del delito, y el perro que acompañaba á los cazadores, le pertenecian. Fué condenado á ser ahorcado. Con todo, los debates habian sido de un carácter tal, que sorprendieron á la justicia y se dudó mucho tiempo si se haria ejecutar la sentencia; pero al fin, se hizo así.—Chalker habia ido al patíbulo con paso firme, y protestando sin cesar su inocencia. Parece que los desdichados guarda, Chalker, la víctima inocente, dejaron ambos una esposa y numerosa familia.—(Traducido).—(Faro industrial.)

[Censor.]